

SE SUSCRIBE:
En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el Puerto, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.
Para Cadiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cadiz, franco de porte 16

VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1841.

Espiritu de la prensa.

El CORREO NACIONAL en el número del día 14 vispera de aquel en que fué fusilado el héroe de Velasco, consagra un artículo á hablar de la causa de este, general, cuya suerte ha excitado la atención pública, así como la memoria de sus triunfos ha amanzado las conecitadas pasiones. Hablando de sus cualidades dice:

"Precisamente el general Leon es quizás el único militar de gran posicion, para quien no ha habido mas negocios que los de la guerra y los de la milicia. Hemos visto á otros muchos caudillos de nuestras armas mezclarse en las querelias políticas, y aun poner su espada por contrapeso de los acontecimientos, y no desmerecer el aprecio de la nacion ni la confianza de los partidos. Pero el general Leon conquistaba títulos mas puros á ese aprecio y á esa confianza. El general Leon ha atravesado con su gloria por las crisis de los últimos años sin que especie ninguna de parcialidad se le haya podido nunca echar en cara.

"Su ambicion ha estado en los combates, su política en los campamentos, su ley en el honor, su amor y su aficion constante en sus escuadrones. Necesitado por todos los gobiernos, respetado en todas circunstancias, con una reputacion sin igual de caballero, en mérito y su valor no han hecho presa la discusion ni la inordadidad de los afectos interesados. Para él ha habido amigos y entusiastas solamente en medio de una revolucion que ha rebajado tan sublimadas alturas. El ejército y los partidos, los militares como los hombres políticos, como la nacion entera, han oido con un orgullo verdaderamente español volar su nombre por todas partes, como el nombre de uno de los mas brillantes guerreros de la Europa. Su gloria se ha convertido hace mucho tiempo en una gloria nacional. ¿Habrá quien nos desmienta en esto? El mundo á su vez le desmentiría. Y bien: ¿es este el hombre á quien una hora de exaltacion y de desgracia pudieran reducir al nivel de los mas desesperados culpables?"

Hace mas adelante algunas reflexiones políticas con motivo de lo que se intsrésaron por este desgra-

ciado general tanto la prensa periódica como la milicia, y concluye de este modo.

"Ahí está, con la frente serena, con la mirada heróica, con el corazon ageno de temor, ese hombre cuya vida es un milagro de la suerte en los fastos de nuestras guerras; ese hombre hácia quien la España vuelve involuntariamente los ojos, siempre que se le recuerdan á España las hazañas que ha presenciado y los sacrificios que tiene que agradecer á sus hijos. La nacion le admira, el ejército le adora, los hombres que están en el gobierno, son unos compañeros de su alta gloria y otros testigos de su conducta política y militar. Y ¿no habrá esperanza? Al general LEON no se le ha pagado todo con dos entorchados que llevan muchos que no son LEONES. Esta es la ocasion de pagárselo, y sino la España lanzaría un ay estremecedor.

"Confiamos nosotros en que no puede llegar muy lejos el encono de las pasiones políticas; nos complacemos en explicarnos las causas por donde el furor y la saña han venido á ser estrañas á nuestros disturbios; conocemos todo el honor de los recuerdos que han dejado en España las escenas de la guerra civil; tiene en fin para nosotros una significacion muy hermosa el abrazo que acabó con aquella guerra en un solo día; para creer que la nacion española deje de tener piedad de sí misma y de alejar la posibilidad de poner un término á tantas calamidades.

"El día en que estubiese asegurada la vida del general LEON, ese día el gobierno y la nacion habrian hablado con la misma voz."

Del CORRESPONSAL ya copiamos en el número de antes de ayer lo que decia respecto al general Leon, al tiempo de recomendar la esposicion que el capitán de cazadores herido en la noche fatal del 7 dirigió desde su lecho del dolor al regente del reino. En otro artículo, que tiene por epigrafe "Su ministros," dice que ya que va á ser preiseo emprender una guerra civil, que en su concepto no puede durar mucho, seria conveniente que desde el principio adoptase el gobierno las mas vigorosas y eficaces disposiciones con el objeto de evitar las dilapidaciones que todo el mundo ha lamentado en las pa-

sadas campañas. Recuerda los males que causó aquel desórden y aquella falta de regularizacion, con el fin no de hacer reeriminaciones estériles, sino con el saludable objeto de que sirvan de escarmiento para lo sucesivo.

EL ECO DEL COMERCIO dice que la reina Cristina autorizs la rebelion cuando se ha hecho uso de su nombre en documentos oficiales por los gefes de la conjuracion. Habla en seguida de los beneficios que ha recibido de esa señora el pueblo español, debiéndolo todo en su opinion á las circunstancias y á su propio interes. Pasa á enumerar las quejas de algunos contra S. M. por haber violado la Constitucion, por habar reservado doce millones que le fueron asignados por las Córtes, y aunque creó un cuerpo á sus espensas no lo costeó sino en parte. Despues hace una cuenta, de la que resulta que la reina ha sacado 120 millones durante el tiempo que ha tenido la regencia, de los cuales se habrá llevado 110 fuera de España. Concluye diciendo que daría por bien empleados esos tesoros si se invirtieran en vivir tranquila, pero lo que no puede sufrir es que sirvan para atizar la guerra civil. En otro artículo desmiente las noticias dadas por otros periódicos sobre haberse levantado en masa las provincias vascogadas.

EL ESPECTADOR en su último número hablando del general Leon se espresa en estos términos:

"Desde esta mañana á buena hora empezó á circular la noticia de la sentencia del consejo verificado ayer, y á la una el general Leon ha sido puesto en capilla.

Con sumo dolor lo decimos, y la mano le resiste á trazar este nombre y el destino funesto á que ha sido conducido bien diferente en verdad del que le prometian sus hechos y sus servicios. ¡Fatales tiempos de revueltas que así acaban con los hombres en pocos y aciagos momentos!

FOURTEEN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO (1)

POR
EUGENIO SUE.

PARTE PRIMERA.

Mis primeros años y mi entrada en el mundo.

CAPÍTULO XX.

La visita.

Al saber que íbamos á casa de Mr. de Rochegune sentí en extremo que tuviéramos que entrar en relaciones con este hombre de quien me habia hablado Mad. de Richesville, diciéndome que Mr. Mortagne habia tenido ánimo de que se casara conmigo. Me eché en cara mi falta de confianza hácia Gontran. Si le hubiera referido la conversacion de Mad. de Richeville hubiera podido decirle

porque me debia incomodar encontrarme con Mr. de Rochegune.

Llegamos por fin á casa del amigo de Mr. de Mortagne. Me alegré mucho de saber que habia salido. Su vista me hubiera embarazado sin duda. Su mayordomo nos enseñó la casa, la cual agradó á Mr. de Lanery.

El piso bajo, destinado á las piezas de recibó, no dejaba nada que desear. Observamos un cuarto muy bien colocado, pero cuyas paredes estaban desnudas. Se abria por un lado á un jardín y por otro á una pieza destinada á conservar las plantas delicadas.

—¿Por qué es este el único cuarto que no está adornado? dijo Gontran.

—Porque el señor marqués lo habia dedicado á su "futura" y sin duda querria que pudiera arreglarlo á su gusto, repuso el mayordomo.

—¿Luego piensa casarse Mr. de Rochegune? preguntó Lanery.

—Es probable, señor conde, porque esta es la razon que me dió el arquitecto cuando le he preguntado porque dejaba así este cuarto.

—Ya veis que Mr. de Rochegune, sin saberlo, ha tenido una prevision admirable, me dijo Gontran. Me alegraría mucho que os conviniera este cuarto en cuanto á su distribucion porque podríamos adornarlo al gusto nuestro.

—Sin duda es hermoso, respondí á Mr. de Lanery poniéndome colorada.

Mientras que examinaba Gontran todas las piezas con atencion, me se vino á la mente lo que me habia di-

cho Mad. de Richeville, y al hablar el mayordomo de Rochegune del casamiento que su amo debia hacer me pensé que tal vez se habia tratado de mí. Me pareció una cosa singular que estuviera en mi destino ser mia esta casa. Insisto en esta circunstancia porque al recordarla mas adelante, os admirareis de las raras consecuencias que tuvo.

Subimos al piso principal, y habiendo llegado á la antesala, el mayordomo advirtió que habia olvidado la llave de una sala que hacia de biblioteca, y bajó á buscarla.

Cediendo á un movimiento de curiosidad, entramos con Gontran en una galeria de cuadros modernos; en el extremo de esta galeria habia una puerta doble forrada de terciopelo encarnado. Como una de las ojas estaba abierta dejaba ver otra puerta cerrada.

Examinando los cuadros nos acercamos insensiblemente á la puerta.

Gontran hizo un movimiento y dijo con aire admirado:

—Alguien hay ahí porque estan hablando alto. Yo creia que habia salido Mr. de Rochegune.

No habia pronunciado Lanery estas palabras cuando una persona dijo desde la pieza inmediata con un tono de súplica:

—Por Dios! tened la bondad de guardar silencio! nos podrian oir! aquí hay algunas personas y he dado órden de decir que no estoy en casa.

—Es la voz de Rochegune, dijo Gontran.

—Malo va esto, repuso Mad. de Maran. Vamos á

(1) Véase desde el número 313 hasta el 367.

Al punto que han llegado las cosas, el supremo magistrado de la nación pesará en su juicio si ha de hacer caso de la prerogativa mas hermosa de la Corona, del perdón! Que la providencia y el genio de la España los ilumine, y que su resolución sea la mas conveniente al país.

Nuestros antiguos decían: "esa es Castilla face los homes e los gasta": por desgracia nosotros alejamos tiempos en que si los tenemos desaparecen con igual facilidad arrebatados por las revoluciones.

Un soldado bizarro lleno de servicios, ha faltado á sus deberes, los nuestros son lamentar su suerte, anhelar por que no hubiera delinquido, por salvarlo si pudieramos, pero al mismo tiempo lo son tambien de respetar. La ley. Aunque el estado de nuestro corazon nos impide ni decir ni continuar: cuando á este punto llegan los hombres seria no serlo cerrar el alma á los sentimientos de compasion que en nosotros está el general Leon."

En su artículo de fondo del mismo número hace algunas reflexiones acerca de la deplorable sublevación de las provincias. En su opinion no es mas que el fruto de la venganza de un partido. Con qué cuentan estos hombres? pregunta en seguida el periódico ministerial. No ven que toda la nación repele sus acentos? Trata en seguida de hacer ver enan escos son los elementos con que cuentan los sublevados para llevar á cabo su obra.

El PATRIOTA habla de la proclama que Montes de Oca dirigió á los soldados, y dice que mientras el proclamista presidente del gobierno provisional intenta alucinar con sus patrañas y amenazas, un no de indignación y de entusiasmo se alzan en todos los ángulos de la monarquía en contra de los que han dado el grito en Pamplona y en Bilbao.

El CASTELLANO no trae artículo de fondo.

El HURACAN manifiesta su extrañeza de que nada diga al gobierno acerca de las provincias insurreccionadas. ¿E que nada sabe, pregunta, ó que no es para comunicado lo que sabe? Si nada sabe, añade, ¿cómo puede comprenderse una ignorancia tan absoluta durante tantos días en quien posee mil medios de comunicacion? Y si la sabe, y las noticias son tristes ¿por qué aumenta, ocultándolas, la ansiedad pública?

No hemos recibido el último número del HURACAN y así no sabemos lo que dirá acerca del general Leon.

CADIZ 22 DE OCTUBRE.

Ha llegado en el paquete BRAGANZA, procedente de Lisboa, el señor marques de Saldanha, encargado por su gobierno de una mision extraordinaria cerca de S. M. C., el cual ha salido ayer mismo para Sevilla, y de allí seguir á la corte. Así

hacer algun de cubrimiento desagradable: estoy segura de que el hijo, es lo mismo que el padre. Retirémonos de aquí, dijo á Mr. de Lancry.

No tuvimos tiempo para ello. Otra voz esclamó respondiendo á Mr. de Rohegune.

—Hay ahí alguien? y bien tanto mejor, señor, todo lo que yo deseo es que me oigan. Bendita sea la casualidad que me envía testigos.

—Vais á ver que se trata de alguna suma entregada al visjo Rohegune, y cuyo depósito niega el misántropo de su hijo, dijo Mad. de Maran acercándose á la puerta.

—Caballero, esperad..... os suplico, dijo Mr. de Rohegune, ¿qué vais á hacer?

En este momento se abrió con violencia la puerta. Entró un hombre y esclamó al vernos.

—Me alegro que haya aquí gente.....

—Cuál fué mi admiracion cuando reconocí á Mr. Dupré, á quien Gontran nos enseñó en el teatro, y cuya historia nos contó aquella noche. La otra persona era Mr. de Rohegune; alto y muy pálido. Lo que mas me llamó la atención en su fisonomía fue la expresion triste y severa de sus ojos negros.

Gontran pidió mil perdones á Mr. de Rohegune por nuestra indiscrecion involuntaria.

—Ah! señoras, esclamó Mr. Dupré con exaltacion dirigiéndose á nosotras, cuanto me alegro de que esteis aquí, con eso podré manifestar todo mi reconocimiento á mi bienhechor.

—Caballero, os suplico.....dijo Mr. de Rohegune con embarazo.

que haya concluido sus asuntos en Madrid, saldrá para Viena para donde está nombrado embajador de Portugal.

Gobierno superior político de la provincia de Cádiz.

Comandancia general de la provincia de Cádiz. Intendencia de rentas de la provincia de Cádiz.—Excelentísimo Señor.—El interventor del cuerpo de carabineros en comunicacion que acabo de recibir me dice lo siguiente.—Tengo el honor de adjuntar á V. S. la manifestacion que el señor coronel primer gefe y yo, hacemos al señor comandante general por si y a nombre de los oficiales y tropa del cuerpo, para que V. S. como gefe principal se sirva dirigirla al señor mencionado general, para que obre los efectos que nuestro deber y sentimiento nos impone. Y lo traslado á V. E. para su conocimiento y á los demas fines oportunos, incluyendo la manifestacion bien persuadido de que el gefe del cuerpo de carabineros, el caballero interventor, y los demas gefes, oficiales é individuos de tropa del mismo sabrán cumplir lo que ofreciera si fuere necesario, porque son continuas las pruebas que recibo de su decision en favor de la Constitucion de 1837, del trono de nuestra augusta reina Doña Isabel II y de la regencia del ilustre duque de la Victoria.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 20 de Octubre de 1841.—Exmo. Sr.—José Palacios.—Gaspar Diaz de Zafra.—Exmo. Sr. comandante general de esta provincia.—Es copia. Espinosa.

Comandancia general de la provincia de Cádiz.—Comandancia á intervencion de carabineros de hacienda pública de la provincia de Cádiz.—Exmo. Sr.—En los criticos momentos en que alzándose el estandarte de rebeldia, vacilan los grandes intereses de la patria, procurando sumirla en los horrores de una nueva lucha fratricida, faltarian á unos de sus principales deberes el coronel primer gefe é interventor de la comandancia de carabineros de hacienda pública de la provincia; por si y á nombre de los oficiales y tropa de la misma, si no significasen á V. E. los leales y patrióticos sentimientos de que se hayan animados y su decidida adhesion á las sabias leyes que felizmente nos rigen y gobierno legítimamente constituido, cuyos sagrados objetos estan prontos á defender á toda costa.—Dígnese pues V. E. admitir esta franca y replicita manifestacion, con la bondad que le caracteriza y hacer de ella el uso que estime mas conveniente.—Dios guarde á V. E. muchos años Cádiz Octubre 17 de 1841.—Exmo. Sr.—José Palacios.—Gaspar Diaz de Zafra.—Exmo. Sr. comandante general de la provincia.—Escopia.—Espinosa.

A la milicia nacional de Madrid el Ayuntamiento constitucional de Cádiz.

Siempre patriótica, siempre valiente y siempre decidida la benemérita Milicia nacional de esa capital heroica acaba de ofrecer á la nación el testimonio mas insigne de su célebre y justamente adquirida re-

Miró á mi tia; hasta entonces sus facciones habian manifestado una especie de triunfo. Llena de despecho al oír aquellas palabras se sentó en un sillón sonriendo con un aire irónico.

—Caballero, repuso Mr. de Rohegune dirigiéndose á Mr. Dupré.....os suplico por segunda vez que os calleis.

—Callarme! esclamó Mr. Dupré con una enojada de reconocimiento. Callarme! ahí nó; estos rargos son muy raras y honran demasiado al hombre para no publicarlos en alta voz.

—Señora, dijo Mr. de Rohegune á mi tia: estoy á la verdad lleno de confusion... Habia dado órd n de que no dejarán entrar á nadie, excepto á vos. Pensaba quedarme en mi gabinete para no molestaros...

—Y yo he faltado á la consigna, esclamó Mr. Dupré. Un presentimiento secreto me decia que estabais en vuestra casa; habia sabido que de un momento á otro ibais á salir de París, y desde ayer os cuando he sabido de á quien debo la vida de mi pobre madre, y era preciso que os viera á toda costa.

—Caballero, por Dios! dijo Mr. de Rohegune.

—Ah! caballero, no se trata de hacer el bien en silencio y ocultarlo despues. Por fortuna se hallan aquí estas señoras, y van á ser jueces de vuestra accion para conmigo. Una quiebra me habia arruinado. Hasta entonces habia vivido con bastante holgura; aquí golpe me fué terrible, menos por mí que por mi pobre madre que era anciana y estaba ciega. Ante todo era preciso ocultarle esta desgracia. A fuerza de trabajo

putacion en la memorable noche de 7 Octubre de 1841.

Esa abominable faccion, que tantos y tan graves males ha ocasionado á los pueblos por su frenética ambicion de mando y de predominio, esa faccion que en el delirio de su orgullo humillado por el pronunciamiento nacional de 1.º de Setiembre de 1840; ansiosa de venganza; sedienta de sangre ha estado desde entonces tramando incansablemente el horrible plan de supeditar á la nación á su oprobioso mando de esclavitud doméstica y dependencia extranjera; esa faccion (por último) que todo ha intentado carromperlo entre nosotros, hasta la honradez proverbial de los españoles, llevó su depravacion á la ignominia de asaltar traicionamente á fuego y sangre el palacio augusto de nuestros reyes, pacífica morada de dos inocentes niñas, una de las cuales ocupa el trono constitucional de las Españas, que los muy villanos ostentan venerar hasta el fanatismo en sus mentidas palabras y doctrinas falaces y alucinadoras.

¡Qué contraste tan sublime, si no tubiesen la desgracia de ser hermanos los que lo formaran, se presentó aquella noche terrible en la capital del reino!

Pero apartando la consideracion de esta sombría y horrorosa parte de aquel cuadro, deberá solo fijarse, para glorificacion de la virtud y del patriotismo, en la valentia con que arrojando toda clase de peligros, no solo existente sino posibles, acudió instantáneamente esa Milicia ejemplar al honroso presto del ataque para salvar á todo trance á la inocencia ultrajada y vengarla de tanta alevosia, embistiendo de denodadamente á los pérfidos agresores, en union de los bizarros compañeros de armas del digno ejército nacional, que se conservaron fieles á sus juramentos, Gloria y honor á los insignes defensores de la patria y de la libertad. Maldicion y oprobio á sus execrables perseguidores.

El 7 de Julio de 1822 y el 7 de Octubre de 1841, son dos tiempos gloriosos para la Milicia nacional de Madrid, que ellos solos bastarian aún sin hacer cuenta de otros muchos servicios eminentes á la causa nacional, para inmortalizar su nombre y presentarla como modelo el mas digno de imitarse por sus compañeros de armas de los demas pueblo de la península.

En estos dos portentosos días de heroicos triunfos, y de eterna recordacion salvó la Milicia nacional de Madrid (con el honor castellano) la libertad, la gloria y la independencia de nuestra patria.

Por tan esclarecida accion, por tan señalado hecho de armas, tiene hoy la honra este cuerpo municipal de tributar á la Milicia nacional de Madrid el voto mas ferviente de su gratitud y de su reconocimiento.

Cádiz 14 de Octubre de 1841.—Pedro Nolasco de Soto, alcalde 1.º.—P. F. del Campo, alcalde 2.º.—J. L. Meynet, alcalde 3.º.—José Maria Gutierrez de la Huerta, alcalde 4.º.—Francisco Carrera.—Domingo Sibello.—Antonia Blanco.—Joaquin Soler.—Felix Garcia Lizarza.—Felicito Benjumeda.—Cristobal Perez.—José Garcia Obares.—Manuel Maria Perez.—Francisco de P. Castro y Gomez, síndico 1.º.—Tomas Manuel Mathen, síndico 2.º.—José Pablo Perez, síndico 3.º.—José Sanchez Rendon, secretario.

Junta creadora de la casa de reclusion y asilo.

Desde que esta junta dirigió su voz por primera

mi muger y yo lo conseguimos durante algun tiempo: pero se iban agotando nuestras fuerzas; mi pobre madre cayó enferma. Quizas íbamos á morir de pena cuando recibí un billete de cien mil francos, señora, de cien mil francos con una carta en la que se me decia que era una restitucion que hacia el comerciante que en la quiebra me habia llevado cuatrocientos mil francos.

Ya os podeis hacer cargo cual seria mi alegría; de aquí en adelante mi madre y mi muger quedaban al abrigo de la miseria. Para nosotros acobumbrados ahora al trabajo, que no hemos interrumpido por esto, los cien mil francos eran una riqueza; en todas partes conté que debia este socorro inesperado á los remordimientos del miserable que nos habia llevado todo. Las personas que conocian aquel comerciante dudaron mucho de mi dicha; tenían mucha razon, porque el señor marques de Rohegune, que está presente, era el único autor de esta accion generosa.

Os vuelvo á suplicar que os calleis, estais abusando de los momentos de esta señora, dijo Mr. Rohegune con impaciencia.

—Vamos al hecho, caballero, dijo Mad. de Maran con una voz agria, agitandose con despecho en su sillón.

—Caballero, esclamó con alegría Gontran, cogiendo de la mano á Mr. Dupré: nos ligamos todos contra Mr. de Rohegune: por mas que diga, y aunque estemos en su casa no saldremos de aquí hasta que nos hayais contado todo.....

—En hora buena, caballero, dijo Mr. Dupré, ve

vez al ilustrado y generoso vecindario de esta ciudad anunciándole su objeto, sus propósitos y sus esperanzas, y organizó en seguida la suscripción voluntaria para el sostenimiento de la casa de reclusión y asilo que está encargada de crear la continua atención que ha prestado al desempeño del cargo que pesa sobre ella, no le ha permitido distraerse ni por un momento para manifestar al público su agradecimiento por la buena acogida que como era de esperar ha dispensado á sus invitaciones.

Ahora desembarazada algún tanto, tiene la satisfacción de cumplir este deber y disponer en su conocimiento que la citada casa establecida en el ex-convento de Capuchinos estará dentro de breves días en disposición de recibir las personas que en ella hayan de recogerse; pero antes de que esto se verifique ha creído la junta conveniente y debido ponerla á la vista del pueblo por el término de seis días contados desde el 23 al 28 del corriente en las horas que median entre las diez de la mañana y las cinco de la tarde á fin de que las personas benéficas que contribuyen á tan útil objeto perciban la buena inversión de sus donativos, cuyo producto no cubre ni con mucho los cuantiosos gastos hechos á causa del ruinoso estado en que se encontró el edificio; y se escita al propio tiempo á otras muchas que por diversos motivos no auxilian la formación y existencia de este instituto á que se suscriban con la módica y nunca onerosa cantidad establecida.

A este fin mismo, y también con la mira de que el público pueda formar una idea del vestuario y camas que han de usar los reclusos cuyas telas son todas nacionales y algunas tejidas en esta ciudad; se hallarán inmediatos á la entrada principal de la casa un niño y niña vestidos con el traje adoptado por la junta para su respectivo sexo, los cuales tendrán delante de sí un cepillo para recibir los donativos extraordinarios que la caridad tan ejercida en esta ciudad, haga en bien de los desgraciados, quienes manifestarán su gratitud pidiendo á Dios que remunere á sus bienhechores por los beneficios que dispensan en su favor. Estos niños estarán acompañados de un dependiente del establecimiento el cual anotará las personas que gusten tomar parte en la suscripción que ha de sostenerlo.

La junta espera con fundamento que persuadida el vecindario de los sinceros deseos que la animan en favor de la moral y de la conveniencia pública sin mas fin que el hacer bien, ni mas ambición que merecer su aprecio, visitará el establecimiento y ayudará á su sosten y engrandecimiento, hasta que perfeccionado con el tiempo, la constancia y la experiencia, sea reconocida esta institución como una de las mejores que el talento del hombre ha concebido según la opinión de respetables escritores, y adquiera á la manera que en los Estados Unidos de America un concepto tan general, hijo de sus brillantes resultados, que persona alguna levante su voz en contra suya.

Si no temiese la junta abusar de la atención pública, indicara las diferentes medidas que medita en bien de la casa de asilo, así con relación á su estabilidad como al establecimiento de industrias que proporcionen, además de ocupación á los reclusos, productos que ayuden si no cubran del todo los gastos de la casa; cuyas cuentas se darán á menudo al público; pero estos serán motivos para satisfacerle en adelante, porque la Junta nunca le ocultará la situación en que se encuentre ya sea para proporcionarle las

satisfacciones que ofrezca el buen estado de su marcha, ya para reclamar su auxilio en caso necesario ó ya en fin para pintarle con colores vivos y expresivos el deplorable y lastimoso estado moral y físico de los reclusos á su admisión, estado que en sentir de la junta no podrá menos de mover eficazmente el corazón de toda persona filantrópica y sensible, inclinándolo fuertemente á la protección de un establecimiento único en que pueda salvarse á tantos seres materiales y desgraciados de su total perdición en todos sentidos; disponiéndolos por el contrario á conocer la religión, á aprender á vivir en la honradez y á no degradar la sociedad á que pertenecen.

Los hombres que por deber ó por inclinación, como dice Mr. Parent Duchatelet en la introducción de su obra "de la prostitución dans la ville de Paris", son llamados á corregir los abusos que se notan en la sociedad, deben ante todo consultar sus fuerzas para ver si son suficientes á la extensión del trabajo que se proponen acometer; deben examinar su carácter y saber si es capaz de luchar contra los obstáculos que por todas partes encuentran, deben persuadirse muy bien de que la perseverancia y la tenacidad ocupan en estos casos el lugar del genio y del talento, y que ayudados de estas cualidades hombres muy medianos de luces, pueden hacer á su país servicios que en vano se esperarían de las elocuentes disertaciones de los que solo se aprecian por su talento; porque estos deslumbran con su brillantez; mas los otros aunque reducidos á la oscuridad, hacen un bien material que sienten en sus propias conciencias.

Estos importantes preceptos fueron los que sin cesar dirigieron á Mr. de Duchatelet durante el largo período que ocupó en la composición de su mencionada obra; y ellos sostuvieron su ánimo mas de una vez abatido en fuerza de las dificultades.

La Junta que tiene el honor de hablar al público, ha trabajado y continuará trabajando siguiendo los enunciados preceptos, aunque con aplicación á empresa de distinto género. ¿Logrará su objeto tal cual lo desea? Es de esperar que sí, contando con que el pueblo de Cádiz tan susceptible á toda inclinación benéfica secundando el auxilio que las autoridades dan á la casa de reclusión y asilo, preste también su apoyo á la Junta, la cual del mismo modo que descansa en la seguridad de haber adelantado cuanto ha sido posible en la marcha de la empresa que está encargada de dirigir, cada día se le presentan nuevos motivos que le recuerden lo mucho que le falta que hacer. Cádiz 22 de Octubre de 1841.—Javier de Urrutia, vocal secretario.

Santa María Salomé y San Juan Capistrano.

El jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmósfera
Al s. el sol.	13 s. 0.	29.90.	E.	Nubes.
Al mediodía.	17 s. 0.	29.90.	E.	Nublada
Al p. el sol.	16½ s. 0.	29.90.	E.	Nubes.

por la noche, todavía no había vuelto; por fin, hoy por la mañana despues de haber intentado verle aunque en vano, y temiendo que partiera, he subido aquí contra la voluntad del portero y he podido estrechar las manos de mi bienhechor. Ah! al principio ha querido negarme, pero no sabe mentir.

—Caballero, dijo Mr. de Rochegune con enbarazo y turbación.

—Si, exclamó Mr. Dupré, no sabeis mentir..... Os digo que habéis mentado de un modo piadoso y cuando os he propuesto para confundiros que me escribiérais algo, para comparar vuestra letra con la de la carta de los cien mil francos no os habeis atrevido, caballero, no os habeis atrevido! responded á esto. He aquí, señora, lo que este caballero ha hecho por mí. He aquí lo que he aceptado, no como donación, sino como préstamo, porque cuento pagarlo con mi trabajo..... He aquí la acción buena y generosa de que hablaré en todas partes, pero no soy menos feliz en haber podido convencer á este caballero de su beneficio delante de testigos; ahora quizás no se atreva á negarlo.....

—Si, señor... lo negaré, dijo Mr. de Rochegune, porque me importa que sea conocido el verdadero bienhechor; por muy agradable que me sea vuestro reconocimiento, no puedo ni debo aceptarlo; al obrar así no he hecho mas que obedecer los últimos votos de mi padre, dijo Mr. de Rochegune con un tono triste.

—Vuestro padrel caballero, exclamó Mr. Dupré.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 29 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 31 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 2 y 20 min. de la madrugada.
Primera alta á las 8 y 33 min. de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 50 min. de la tarde.
Segunda alta á las 9 y 10 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementario de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	3

Parte mercantil.

Lonja de corredores.

CADIZ 21 DE OCTUBRE.

CAMBIOS.

Madrid á 90 días fecha. . .		
á 60 d.		
á corto.	1/2 á 5/8	p 3 queb.
Barcelona en pf. á 8 d. v. .	par á 1/4	id. benef.
Valencia á corto.	1/2	id. queb. papel.
Bilbao á corto.		
Coruña á corto.		
Sevilla á corto.	par	
Santander á corto.	1/2 á 3/4	id. benef.
Granada á corto.		
Alicante á corto.	3/4	id. queb.
Málaga á corto.	1/8	id. benef.

Londres.	87 3/4	
Paris.	79 3/4 á 80	
Hamburgo.		
Génoa.		
Gibraltar á 8 días v. f. . .	1/4 á 3/8	p 3 queb.
á 90 d.		

FONDOS PUBLICOS.

Titul. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	19	p 3 papel.
Dhos. en cortas cantidades.		
Dhos. del 4 con el cup. corr.		
Vales No Consolidados.....	40	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes	6	p 3 papel.
Dhos. en cortas cantidades.		
Cup. ven. hta. 1.º de Oct.		
de 1840.	18	p 3 papel.
Dhos. posteriores.	17	papel.

NOTICIAS MARITIMAS. (Extracto de las listas del Lloyd.)

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes del de Cádiz.

Rio Janeiro Julio 23.—Cleopatra, Sheppard, y salió el 31 para Valparaíso.
Pernambuco Agosto 15.—Lightning, Melluck, y salió el 15 para Bahia.
Quebec Setiembre 18.—Jane Haddow, Sullie.
Nueva York 19.—Monument, Chase.
22.—Gustaf Wasa, Arfordorff.
Gravesend Octubre 2.—Margarita, Preston.
Hull 7.—Harmony, Earl.

—Si señor, no he hecho mas que ejecutar su último deseo.

—Pero si yo no tenia el honor de conocer á ese caballero. Ademas habeis tenido la desgracia de perder á vuestro padre antes de la época en que habeis venido con tanta generosidad á socorrerme.

—Algunas palabras mas os explicarán lo que acabo de decir. Mi padre en su juventud habia puesto una pequeña suma en una de esas sociedades fundadas en provecho del último que sobrevive. Se habia olvidado por completo de esa cantidad. Poco tiempo antes de su muerte recibí trescientos mil francos que provenían de esta sociedad. Un escrúpulo, muy natural por cierto, le impidió aprovecharse de una suma debida á la muerte sucesiva de muchas personas; destinó esta cantidad á obras caritativas, empleó una parte durante su vida. Cuando murió, me recomendó que hiciera uso de este dinero con el mismo objeto. Supe con que energía piadosa habíais luchado durante dos años contra la muerte. Supe también cuán admirable habíais sido vuestra conducta hacia vuestra madre; ya veis, caballero, que no he hecho mas que obedecer las órdenes de mi padre. Había creído que esta era una de tantas acciones generosas de mi padre quedarían secretas. La casualidad ha querido que no sea así..... Os confieso que ahora lo siento menos, porque conozco personalmente al que me habia llamado la atención por su cariñoso filial y por sus buenas acciones; y Mr. de Rochegune dió cordialmente la mano á Mr. Dupré. (Se continuará.)

que sois digno de apreciar estas cosas..... Impaciente por saber de donde habia venido un socorro tan generoso, volví á leer la carta, no conocía la letra; ya veis si la Providencia no ha venido á mi auxilio. Un amigo mio que vive en provincia, y que llega muy pronto á Paris..... Mr. Elois de Sécherin me suplicó que le buscara un criado de buena casa.....

—El marido de Ursula?..... exclamé.

—¿Conoce la señora á Mr. de Sécherin? me dijo Mr. Dupré con un aire de admiración.

—Por amor de Dios, continuad, caballero, dijo Mad. Maran.

—Ay, dijo Mr. Dupré, se presentó en mi casa un criado: le pedí su certificado, me enseñó muchos, el último se lo habia dado el marqués de Rochegune; al abrirlo me llamó la atención la letra, corrió á buscar mi carta, comparó una con otra letra, no hay duda, caballero, era la misma, absolutamente la misma, imposible de engañarse. Ya podéis figuraros cual sería mi alegría. Pedí al criado noticias sobre su amo, le dije que me diera sus señas.—Ah! caballero, me dijo, no hay un hombre mejor ni mas caritativo, es el retrato propio de su padre que ha hecho tanto bien.....

—¿Y por qué habeis dejado su servicio? le pregunté.—Ah! caballero, el señor marqués va á partir para un viaje largo, nunca lleva consigo sino dos antiguos criados suyos.—Ya no me podía quedar la menor duda acerca de mi protector, comé todo á mi muger. Parto ayer y llevo aquí. Mr. de Rochegune habia salido; vuelvo

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin-goleta español Dolores, don Martin de Elorriaga, del Ferrol en 7 dias con trigo, á don Miguel Gonzalez Aguirre.

Bergantin ingles Superb, cap. G. Barter, de Liorna en 21 en lastre, á don Juan Duncan Shaw.

Mistico Virgen del Carmen, José Riera, de la Coruña en 7 con trigo y varios efectos.

Mistico la Virgen del Carmen, Pedro Truch, de idem en 6 con sardinas y otros efectos.

Bergantin ingles de guerra de 10 cañones Spoir, su comandante el teniente de navio Mr. Paulson, de Gibraltar en un dia.

Polacra-goleta española Union, don Francisco Roura, de Málaga en 6 en lastre; á don Manuel Meneses.

Polacra-goleta idem la Virgen del Carmen, don Gabriel Arbona, de idem en 2 con aguardiente &c.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin español de guerra de 12 cañones el Héroe, su comandante el teniente de navio don José Ramos Izquierdo, para el Mar.

Bergantin sueco Fyra Systrae, c. J. E. Bogstrom, con sal para Elsenaur.

Buques que están a la carga.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrá á la mayor brevedad el nuevo bergantin español JULIA: tiene parte de carga contratada y admite el resto á flete y pasajeros á los cuales se les dará un esmerado trato.—Se despacha calle del Vestuario, número 90.

Para la Habana.

La fragata española ARISPE (a) SAN FERNANDO dará la vela á principios del próximo Noviembre: admite carga y pasajeros para los que tiene las mayores comodidades en sus dos espaciosas cámaras, asegurándoles el mejor trato posible: este buque hará escala en Puerto-Rico, siempre que reuna suficiente número de pasajeros para aquel punto.—Se despacha plazuela del Correo, núm. 69.

Para la Habana en derechura.

El hermoso y muy velero bergantin español NUEVO ENRIQUE, forrado y claveteado en cobre, su capitán D. Santiago Patron, tiene mas de la mitad de su carga

contratada; admite el resto y pasajeros, á los que ofrecerá darles un esmerado trato.—Lo despacha D. Vicente Maria de la Portilla, calle del Veedor, número 53.

Para Santander en derechura.

El quechemarin español nombrado VITOTIA, su capitán D. Juan de la Vega, admite parte de su carga y pasajeros para salir á la mayor brevedad: lo despacha D. José Antonio Riculfi, calle Ancha, número 135.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

SOL y ESTRELLA.

Viernes 22.

8½ de la mañana.
2½ de la tarde.

7½ de la mañana.
10 de idem.
3½ de la tarde.

Sábado 23.

8½ de la mañana.
10½ de idem.
3½ de la tarde.

7 de la mañana.
9½ de idem.
12 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Antonio Marquez. Patron: Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

Viernes 22.

9½ de la mañana.
3½ de la tarde.

8½ de la mañana.
11 de idem.

Sábado 23.

9½ de la mañana.
11½ de idem.
4½ de la tarde.

8 de la mañana.
10½ de idem.
3½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Comunicacion entre Cadiz, Marsella y Génova.—El nuevo y hermoso paquete de vapor francés EL RUBI, capitán Fabre, debe llegar á la bahia de Cadiz el 21 de Octubre y saldrá el 22 de mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo.—Se admiti-

rán paquetes que no necesiten documentos de aduana á diez rs. por paquete.

El vapor TAAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 25 del corriente á las 6 de la mañana.

ANUNCIOS.

POR tener que ausentarse por algun tiempo el dueño del Café de Levante, se alquila este con todos sus enseres, y en el estado en que se encuentra. Tiene una buena mesa de villar con el paño y demas útiles correspondientes á ella todo nuevo. Tambien se admitirán proposiciones para su traspaso, si es que esto último le conviniese mejor á algun preteniente. Para tratar sobre ambos puntos, se acudirá á dicho establecimiento, sita en la plaza de Isabel II, frente á la tienda de los moros.

ASOCIACION MINERA ANDALUZA La Concoria.

Con arreglo al art. 7.º del reglamento circularizado por la direccion el 23 de Agosto del presente año, se previene á los Sres. accionistas que los que no verifiquen el tercer pago el dia 1.º de Noviembre, ó antes en casa de los tesoreros los Sres. Lonergan, hermanos y compañía, calle del Baluarte, n.º 120, perderán el derecho que tenían adquirido y el efectivo que han desembolsado. No quedando ninguna accion disponible y continuando la solicitud de ellas, se previene que si alguno de los accionistas ó interesados quisiese desprenderse de sus títulos percibiendo lo desembolsado hasta ahora por ellos y 10 p. mas podrá conseguirlo avisando á esta direccion antes del citado dia 1.º de mes proximo.—El director, Federico Gutierrez. 3

A voluntad de sus dueños se venden dos CASAS en la calle del Hospital de Mugeris: para verlas y tratar de ajuste se acudirá á su administrador D. José Arduzone, que vive plazuela de las Viudas, núm. 103.

Tentro Principal.

Esta noche se pondrá en esce na la gran comedia de májia en cuatro actos nominada: LA REDOMA ENCANTADA, adornada de todo el brillante aparato que ecsije su argumento.—A las siete y media.

JUNTA DE COMERCIO.

Los señores encargados del Depósito de efectos de ilícito comercio, con oficio de 1.º del actual, remitieron á esta Junta el estado del tenor siguiente:

ABUANA DE CADIZ.—SEPTIEMBRE DE 1841.

Exist. en dicho mes. Salida en el mismo. Exist. p.º 1.º de el día 1.º de Octubre.

Exist. en dicho mes.	Salida en el mismo.	Exist. p.º 1.º de el día 1.º de Octubre.
Abanicos 353	6500	6853
Algodon hilado, libras 226	220	2
Becerros, farditos libras 2	24	25
Botellas vacías, cajas 70	50	50
canastas 78	24	54
Cocos, piezas 1	1	1
Cal, barricas 1	1	1
sacos 1	1	1
Cobertores de algodón 36	36	36
Cajas vacías 13	13	13
Cueros curtidos, medios cueros 150	150	150
Cinturones de charol, docenas 2	2	2
Colchas de algodón 4	4	4
Clavazon de hierro quintales 41½	40	58
Elefantes, piezas 98	28½	28½
Estracto de jabon, doc. de frasquit.		
Estérillas de lana,		

Exist. en dicho mes. Salida en el mismo. Exist. p.º 1.º de el día 1.º de Octubre.

Exist. en dicho mes.	Salida en el mismo.	Exist. p.º 1.º de el día 1.º de Octubre.
mazos 8	1	1
Escobas de caoba 90	50	40
Fajas de lana 1	1	1
Fuelles 1	1	1
Género imitado á blonda, piezas 1	1	1
Guantes de algodón, docenas 22	22	22
Instrumentos de música, cajas 2	2	2
Juguetes de vidrio 85	85	85
Libros en blanco 1	1	1
Medias de algodón, docenas 42	42	42
Mármoles. Chimeneas 3	3	3
Marrasquino, frascos 12	12	12
Naipes, docenas de barajas 420	420	420
Piedras de chispa, millares 325	325	325
Pañuelos de borra de seda 44	44	44
Id. de algodón 196	196	196

DEPOSITO DE EFECTOS DE ILICITO COMERCIO.

Exist. en dicho mes.	Salida en el mismo.	Exist. p.º 1.º de el día 1.º de Octubre.
Papel blanco, fardos 850	61	150
cajas 27	2	25
resmas 6	6	6
Id. de estrazilla, fardos 155	24	179
Id. pintado, cajas 1	1	1
rollos 256	256	256
Pizarritas 50	50	50
Peines de madera, docenas 36	36	36
Palas de hierro 1	1	1
Percalinas, piezas 20	20	20
Sanguijuelas, millares 135	301	296
Sombreros para Señoras 70	70	70
Id. de paja 119	119	119
Tierra follata, libras 60	60	60
Trages de algodón 95	95	95
Tirantes, docenas 1	1	1
Tarandillas de hierro 1	1	1
Vestidos de seda, 2	2	2

Cádiz 30 de Setiembre de 1841.—Joaquin Robelo.—Antonio Jabat.

Y por acuerdo de la propia Junta se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 19 de Octubre de 1841.—José María Aguayo, secretario-contador.